

IV ENCUENTRO NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS CATOLICOS
(Santa Fe –Mayo 2006-)

AREA
“Persona y sociedad”

COMISION
“Responsabilidad social de la Universidad y calidad académica: la propuesta pedagógica del aprendizaje - servicio”

TEMA
“Aportes para una conducción académica que garantice la calidad académica como categórico integral e integrador”

AUTORA:
Dra. Zully María Degano
Prof. Titular de Teoría General del Proceso en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe –Sedes Santa Fe y Posadas-.
Decana de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe

SINOPSIS

“La calidad académica tiene una principal exigencia que mira a la conducción institucional en orden a lograr un programa de formación integral e integrado que modere los tiempos del aprendizaje con las condiciones de enseñanza frente a las reales necesidades del hombre involucrado en las incumbencias profesionales.

En este orden de ideas, se entiende efectuar prácticas de conducción académica que estén animadas por los siguientes objetivos:

Incorporar en las decisiones de gestión, el protagonismo de cada miembro de la comunidad académica.

Integración en lo necesario, acentuando las coincidencias para una razonable articulación de las diferencias

Garantizar el conocimiento de toda la actividad académica al alcance de cada uno de sus protagonistas.

*Establecer mecanismos de asistencia a cada actor académico que lo vincule a una pertenencia
Establecimiento de un régimen de regulación de la actividad académica que sea flexible, pero no ambiguo o incoherente con los lineamientos institucionales*

La realización de una transformación progresiva y conjunta para “ser más fieles” a la identidad institucional, y no implique prescindir de los valores y las experiencias existentes que nos justifican como proyecto educativo”

Introducción

La calidad educativa no es solo la consecuencia de una articulación técnica donde los conocimientos se ubiquen en estándares consensuados, cuya realización en las prácticas universitarias cotidianas, se queda en declaraciones formales y no alcanza el aula.

La calidad académica se centra en el alumno y los aprendizajes, e impone un esfuerzo didáctico que nos involucre en mejorar y actualizar el modo de enseñar comprometer los valores que justifican e informan nuestra identidad institucional cristiana.

Indudablemente, la calidad académica tiene una principal exigencia que mira a la conducción institucional en orden a lograr un programa de formación integral e integrado que modere los tiempos del aprendizaje con las condiciones de enseñanza frente a las reales necesidades del hombre involucrado en las incumbencias profesionales.

Este trabajo, pretende reflexionar sobre este compromiso de conducir un proceso académico que enfrenta coyunturas de transformación institucional conforme las exigencias de la acreditación de carreras conforme estándares definidos en la política universitaria nacional, salvaguardando la diferencia que impone el carácter de la Universidad Católica.

Es importante comenzar este aporte, con una reflexión que Juan Pablo II supiera hacernos a los docentes universitarios al exclamar: *"¡Effetá!, ¡ábrete!" (Mc 7, 34). Esta palabra, pronunciada por Jesús en la curación del sordomudo, resuena hoy para nosotros; es una palabra sugestiva, de gran intensidad simbólica, que nos llama a abrirnos a la escucha y al testimonio¹*.

Esta exhortación, será el punto inicial de mi Mensaje para la presentación de este Documento.

Del mismo, dos actitudes fundamentales son proyectadas hacia la configuración de nuestra vocación universitaria y docente: "escuchar y dar testimonio".

Vivencia de la actitud de "escucha"

Bien podemos aplicar este llamado a "abrirnos", como un "disponernos".

La disposición exige un gesto concreto y franco que es necesariamente interior y que nos permite comprender que somos parte de un proyecto institucional.

Este proyecto, tiene tiempos, y se ordena hacia una progresiva integración de las diversas perspectivas y aportes que permitan una diversidad generosa y paciente, que es capaz de apostar a una realización de los proyectos trascendiendo a cada una de las personas que los sobrellevan, al mismo tiempo de imprimirle el carácter personal a la obra académica..

La disposición de cada integrante en la Universidad Católica, combina la iniciativa con la confianza en la articulación de nuestros criterios Una

¹ Juan Pablo II (10 de septiembre del 2000)

articulación que se dirige hacia un programa más grande que nuestra propia perspectiva de los problemas y las soluciones.

Por eso, la "disposición" también presupone la "escucha", para "silenciar" la impetuosidad de nuestras propias respuestas, y detenernos en los alcances de cada pregunta.

Pero no podemos equivocarnos. La "escucha", no es un signo de la contemplación pasiva, sino una actitud de indagación atenta, humilde, que trata de ir resolviendo esa especie de "distancia" que se establece entre los desafíos, nuestras propias posibilidades y la voluntad real de aceptar la "provocación" de asumirlos.

El "testimonio" como vivencia cotidiana

Juan Pablo II, también nos recuerda cómo el "testimonio" debe asumir esa "naturalidad" en reflejar la intensidad de nuestra adhesión a las convicciones y a los valores que decimos aceptar en la Universidad Católica.

Pero, "dar testimonio", también es una experiencia de lucha y conflicto, en el contexto de nuestras ansiedades o frente a la tentación de claudicar, evitando ser "evidentes" en esa adhesión.

El testimonio, encuentra en la coherencia su fuerza vital. Por eso, el "testigo coherente" en la Universidad Católica, confía en la Gracia, en el Misterio, en la fraternidad, y no en cierta ceguera donde se cree que "se lo puede todo, solo".

El "testimonio", queridos colegas, implica la "ejemplaridad" en la tarea docente.

Como tal, imprime la responsabilidad de estimular a cada miembro de la comunidad académica hacia una coherencia que fortalezca el deseo de transformar una realidad profesional y social, lo que impone exigencias duras para vivir conforme lo valores de la justicia y la verdad en tiempos de desesperanza y confusión.

Con la verdad, hacia toda verdad

Lo que hasta aquí compartimos, nos permite entender que, "disposición y testimonio académicos", se conjugan para que seamos más fieles a esa permanente inquietud por resolver personal y comunitariamente cómo "disponernos a que todo lo que hagamos, permita que los destinatarios de la tarea universitaria estén dispuestos a las exigencias de la verdad".

Juan Pablo II, lo explica maravillosamente, cuando destacaba que *"Vuestra vocación de estudiosos y profesores que habéis abierto el corazón a Cristo consiste en vivir y testimoniar eficazmente esta relación entre cada uno de los saberes y el "saber" supremo que se refiere a Dios y que, en cierto sentido, coincide con él, con su Verbo encarnado y con el Espíritu de verdad que él nos ha dado. Así, con vuestra contribución, la universidad se convierte en el lugar del effectus, donde*

Cristo, sirviéndose de vosotros, sigue realizando el milagro de abrir los oídos y los labios, suscitando una nueva escucha y una auténtica comunicación².

Vincular nuestra tarea a una misión es confirmarla, en la Universidad Católica, a la misión de Cristo.

Actualizar esa misión, entonces, implicará en nuestra vida académica, “encarnar el saber”, transmitir esa inquietud de “encarnación”, seguros que hemos legitimado esos saberes, con la verdad integral del hombre.

Nuestra proximidad como docentes, habilita y estimula a nuestros alumnos para que sean hombres y mujeres "próximos-prójimos" de aquellos a quienes están llamados a asistir.

Nuestra tarea se ordena a la formación de voluntades y de profesionales capaces de escuchar en una época donde resulta definitivamente importante desarrollar esta disposición.

Explicaba Benedicto XVI que *"...las autoridades y todas las personas que tienen responsabilidades en la sociedad civil deben escuchar cada vez más a sus pueblos, buscando las soluciones más eficaces para responder a las situaciones de desamparo y de pobreza, y para un reparto de beneficios lo más equitativo posible, tanto en el seno de cada nación como en el ámbito de la comunidad internacional."*³

Este testimonio, entonces, no puede ser ambiguo en la Universidad Católica, en el pensamiento cristiano a partir del humanismo auténtico y, por ello, vigente y altamente válido para el hombre de todos los tiempos.

Recordaba también Benedicto XVI: *"Queridos juristas, vivimos en un período histórico admirable por los progresos que la humanidad ha realizado en muchos campos del derecho, de la cultura, de la comunicación, de la ciencia y de la tecnología. Pero en este mismo tiempo algunos intentan excluir a Dios de todos los ámbitos de la vida, presentándolo como antagonista del hombre. A los cristianos nos corresponde mostrar que Dios, en cambio, es amor y quiere el bien y la felicidad de todos los hombres. Tenemos el deber de hacer comprender que la ley moral que nos ha dado, y que se nos manifiesta con la voz de la conciencia, no tiene como finalidad oprimirnos, sino librarnos del mal y hacernos felices. Se trata de mostrar que sin Dios el hombre está perdido y que excluir la religión de la vida social, en particular la marginación del cristianismo, socava las bases mismas de la convivencia humana, pues antes de ser de orden social y político, estas bases son de orden moral".*⁴

La tarea educativa en nuestra Universidad Católica, debe esforzarse extremadamente de modo constante por *"...mantener viva y despierta la conciencia moral, educándola a la luz de la recta razón y del Evangelio, para contribuir a la construcción de un país más justo y transparente, agradecido del don de la vida y por todo aquello que la hace más digna. No podemos acostumbrarnos o justificar formas de corrupción personal o institucionalizada, que pasan por encima de la ley, aunque sean pequeñas, o estilos de vida que no manifiestan lo bello, lo*

² Juan Pablo II (10 de septiembre del 2000)

³ BENEDICTO XVI (14 de diciembre de 2006)

⁴ BENEDICTO XVI (09 de diciembre de 2006)

bueno y lo generoso que hay en la herencia de nuestro pueblo y del servicio público"

5

El reconocimiento de una herencia y el entusiasmo por el futuro

Juan Pablo II, precisó que *“es importante comenzar un nuevo año académico con la conciencia de acoger el tesoro de la cultura como una herencia de cuantos nos han precedido y, al mismo tiempo, como tarea para la propia creatividad cognoscitiva y operativa.”*⁶

Toda transformación, también implica una “advertencia”, que sepa discernir cómo, “la innovación, el cambio”, no tienen un fin en sí mismos, sino que sirven para fortalecer la tradición que expresa una identidad.

La “memoria” como ejercicio, no nos detiene en el pasado, sino que revaloriza el esfuerzo y las luchas, para comprender el significado de la entrega docente a la verdad que servimos, que es la verdad del Evangelio y que es suficiente para salvar al hombre.

Aportes para un modelo de gestión integradora

En este orden de ideas, se entiende efectuar prácticas de conducción académica que estén animadas por los siguientes objetivos:

(a) Incorporar en las decisiones de gestión, el protagonismo de cada miembro de la comunidad académica

Las decisiones de gestión involucran a todos los miembros de la comunidad, según su estado y responsabilidad.

La eficacia de las decisiones importan la conformación de la misma mediante un proceso compartido y de diálogo franco y abierto, que permita establecer recíprocos canales de comunicación acerca de las necesidades, los alcances de las satisfacciones propuestas y los tiempos para procurar realizaciones posibles.

Sin la configuración de cada miembro como un protagonista, no puede hacerse permeable cada espacio que ocupa para que las decisiones alcancen realmente a cada lugar y a cada destinatario.

(b) Integración en lo necesario, acentuando las coincidencias para una razonable articulación de las diferencias

En la confluencia para la conformación de las decisiones académicas, resulta necesario encontrar valores comunes que acerquen y permitan reconocer el sentido de pertenencia que mantiene vinculado a cada integrante con la Unidad Académica, independientemente a la carrera a la que pertenezca.

⁵ CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE (17-11-2006)

⁶ JUAN PABLO II (23 de octubre de 1998)

Naturalmente, la diversidad de enfoques y procedimientos, no puede separarse de esta construcción, lo que resulta adecuado articular para comprender mejor la función de esas diversas interpretaciones y experiencias, que fortalecen la identidad institucional y el sentido plural de la propuesta académica mientras se mantengan adheridas a los lineamientos institucionales.

(c) Garantizar el conocimiento de toda la actividad académica al alcance de cada uno de sus protagonistas

La imposibilidad de conocer, limita la posibilidad de opinar, de participar y de saber dar razones acerca de las medidas que a cada miembro de la comunidad académica le toca sobrellevar según su estado y responsabilidad.

El conocimiento favorece el campo del diálogo y del disenso respetuoso y enriquecedor, que auspicie la construcción compartida de decisiones de gestión posibles y eficaces.

El conocimiento involucra al miembro de la comunidad académica, dándole elementos de previsión y organización de su tarea en orden a las metas comunes y particulares.

(d) Establecer mecanismos de asistencia a cada actor académico que lo vincule a una pertenencia

Cada miembro de la comunidad académica tiene necesidades específicas con relación a su estado y responsabilidad.

Es importante que en el tránsito por cada instancia institucional y de gestión, se brinden herramientas y recursos de trabajo académico que orienten y permitan acompañar las decisiones que el docente, el administrativo y el alumno asuman en función de su vocación y tarea particular.

Toda asistencia no implica suplencia, sino que conforma con los integrantes de la comunidad académica redes de apoyo donde cada uno pueda encontrar respuestas o condiciones académicas, materiales o espirituales adecuadas para encontrarlas.

(e) Establecimiento de un régimen de regulación de la actividad académica que sea flexible, pero no ambiguo o incoherente con los lineamientos institucionales

La actividad académica importa su regulación como garantía de certeza y de ordenación de la actividad a las metas institucionales.

Esa regulación debe efectuarse dentro del marco de competencias y encuadre que permita tomar decisiones ajustadas al ordenamiento académico general (Estatuto de la universidad y Reglamento General de Estudios).

No puede desconocerse la forma y condiciones por las que la complejidad de los hechos y diversidad de situaciones, no encuentran necesariamente acabada respuesta en los sistemas vigentes.

Sin embargo, debe hacerse un tratamiento de las excepciones en el marco de la coherencia reglamentaria general y su espíritu conforme los lineamientos institucionales y la naturaleza constitutiva de la Universidad Católica.

Pero en esta tarea de integración, no puede descuidarse la forma por la cual no se transformen las excepciones en la desnaturalización de las figuras e institutos académicos ya previstos.

(f) La realización de una transformación progresiva y conjunta de los procesos y dispositivos académicos con una dinámica ejecutiva constante, de tal forma que también implique una “búsqueda” para “ser más fieles” a la identidad institucional, y no implique prescindir de los valores y las experiencias existentes que nos justifican como proyecto educativo

Las transformaciones académicas que se imponen por aplicación de estándares de evaluación interna y externa, como respecto a los procesos de acreditación de las carreras, importan el cambio de una cultura académica que debe ser sobrellevada progresivamente a partir de los elementos, valores y experiencias ya existentes en las actuales fórmulas y prácticas académicas.

La cultura de las prácticas y los enfoques académicos no necesariamente es antinómica a los cambios necesarios, pero es importante descubrir cómo se puede intensificar un rol, dispositivo o procedimiento educativo sobrellevado, para ser conformado a las nuevas expresiones que el mismo debe contener para responder a las necesidades sociales imperantes como a las preexistentes que son propias de la dignidad humana.

Es importante un estado de reflexión y examen permanente de esas acciones académicas, dentro de un marco de maduro y sereno intercambio entre quienes tiene la tarea de apoyar y ejecutar el proceso de transferencia de prácticas.

Referencias Bibliográficas

- JUAN PABLO II; Homilía en la celebración del Jubileo de los Docentes Universitarios (10 de septiembre del 2000)
- BENDICTO XVI, Discurso a los embajadores de Dinamarca, Kirguizistán, Mozambique, Uganda, Siria y Lesotho, en el discurso con ocasión de la entrega de sus credenciales el 14 de diciembre de 2006 (www.zenit.org)
- BENDICTO XVI, Discurso al LVI Congreso Nacional de la Unión de Juristas Católicos Italianos el 09 de diciembre de 2006 (www.zenit.org)
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE; Asamblea Plenaria del 17-11-2006 (en www.zenit.org)
- JUAN PABLO II, “Fecundar el estudio con la caridad”; Homilía en la misa para las universidades eclesíásticas (23 de octubre de 1998)



IV Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos
docentes@enduc.org.ar - www.enduc.org.ar